

regiones en síntesis

PIURA

Colilla de cigarro causó siniestro

Un siniestro redujo a escombros dos viviendas y dejó completamente en la calle a sus propietarios, los primos Irma López Zapata, de 58 años, y Henry Zapata López, de 38 años. El hecho ocurrió en el asentamiento San Juan, en Talara Alta, como consecuencia del descuido de un desconocido que arrojó una colilla de cigarrillo prendida cerca de una de las viviendas. La policía investiga este hecho.

LIMA

Dotan de agua a pobladores de Ricardo Palma

El presidente del Gobierno Regional de Lima, Nelson Chui Mejía, inauguró el sistema de

mejoramiento del agua potable en el poblado de Ricardo Palma, en Huarochirí. Esta obra, que tuvo una inversión de S/.1'789.553, beneficiará a diez mil pobladores de dicho distrito, quienes antes padecían enfermedades diarreicas y parasitosis. Antes, los pobladores contaban con agua solamente dos horas al día.

PASCO

Ayudan a 30 mil afectados por el frío

El Gobierno Regional de Pasco a través de su Oficina de Defensa Civil atendió a 30 mil personas afectadas por el frío y las heladas. En esta campaña se entregó 13 mil frazadas, 4 mil ponchos y 10 mil buzos polares, para niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años principalmente de los distritos de la provincia de Daniel Carrión y Pasco, donde la temperatura descendió a 5 grados bajo cero.

CUSCO

Rescatan a turista estadounidense

Mark Gerken, de 22 años, fue rescatado ayer por la policía tras caer a una quebrada en el cerro Pinculluna, cerca del complejo

TUMBES



Llegan desde Ecuador a comprar muñecos

Decenas de ecuatorianos llegaron a Tumbes para comprar muñecos de fin de año. Los monigotes representaban a Magaly Medina, Alan García, al alcalde de Tumbes y al presidente regional. También tuvieron demanda los que personifican a diversos jueces.

arqueológico de Ollantaytambo. La noche del lunes, el turista caminaba por la zona cuando tropezó y cayó al abismo. El personal del hotel donde se hospedaba reportó su desaparición y ayer a las 8 a.m. lo rescataron ileso.

LORETO

Entregan motos para patrullaje en Iquitos

Setenta motocicletas de la policía patrullarán las calles de la ciudad a partir de hoy. El general

PNP William Tafur hizo entrega de los vehículos, luego de presidir una ceremonia en la que ascendieron a cinco oficiales. Cuarenta de esas motos fueron entregadas por el Gobierno Central por gestión de la policía y las otras 30 provienen de una donación del Gobierno Regional de Loreto para contribuir con el programa de seguridad ciudadana.

HUANCAVELICA

Entregan títulos de propiedad

Más de 2.800 familias de Huancavelica recibieron los títulos de propiedad de sus casas, con lo que podrán solicitar créditos y acceder a los programas de vivienda que ofrece el Estado. Los primeros favorecidos fueron 1.808 hombres y mujeres del distrito de Cuenca, en la provincia de Huancavelica, informaron voceros del Cofopri. Otros 1.029 títulos de propiedad urbana fueron distribuidos en Acobamba, Churcampá y Angaraes.

CUSCO

Requisan armas en el penal de Quencoro

La fiscal de Prevención del Delito de Cusco, Gabriela Noriega, informó que ayer se hizo una

requisa en el penal de Quencoro donde se incautaron veinte armas punzocortantes, algunos celulares y varios litros de chicha de jora. La operación se realizó tras una reyerta protagonizada por dos reclusos que se disputaban el control de un espacio de la cárcel.

TUMBES

Decomisan droga en una mochila

Oficiales de Aduanas de la Sunat encontraron en la mochila de un pasajero ecuatoriano que viajaba de Tumbes a Lima ocho paquetes con 4 kilos 800 gramos de clorhidrato de cocaína. La droga está valorizada en el mercado negro internacional en US\$250 mil aproximadamente. El hallazgo se produjo cuando el personal del puesto de control de Carpitas inspeccionaba el ómnibus de la empresa CIAL, de placa de rodaje VG-6311. En poder de Óscar Adolfo Pérez Andrade se encontró una mochila de mano en la que se hallaron paquetes sospechosos que al ser analizados dieron positivo para el alcaloide de cocaína. El sujeto que viajaba de Ecuador a Lima quedó detenido. Él será investigado para ver si forma parte de alguna red de narcotraficantes.

en destaque

HUANCAVELICA. UN MODERNO VIVERO SERVIRÁ PARA RESCATAR LOS BOSQUES ALTOANDINOS

Las montañas volverán a vestirse de verde intenso

Un vivero forestal de alta tecnología que producirá un millón de plántones comenzó a funcionar en Huancavelica, gracias al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de la OEA.

Construido con una inversión de S/.545.808, este vivero de hectárea y media se ha constituido en el primero de su tipo en la región. Está ubicado en el distrito de Mariscal Cáceres, en la

provincia de Huancavelica.

El vivero forma parte del proyecto denominado Desarrollo de Plantaciones Forestales Competitivas en Huancavelica y abastecerá de plántones a las municipalidades e instituciones que quieran realizar trabajos de reforestación en toda la región.

Actualmente encuentran en plena producción de 220 mil plántones de taras, eucalipto y pino, especies que además de preser-



LAS VENTAJAS. El vivero permite obtener plántones de mayor calidad con una menor inversión.

var el medio ambiente permitirán que las comunidades obtengan madera.

El vivero es promovido por el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Promoción Agraria y cuenta con asesoramiento técnico del Fondo de Promoción y Desarrollo Forestal (Fondebosque).

En el complejo se utilizan semillas certificadas, riego por aspersión semiautomático y riego a través de pequeñas mangueras que le proporcionan la cantidad exacta de agua a la planta.

También cuenta con camas germinadoras, controles de humedad y temperatura; mezcladora y compactadora de sustrato y bandejas para 200 tubetes que se usan para la siembra de las semillas.

TACNA. FRENO AL CONTRABANDO VEHICULAR

Aduana controlará el paso de vehículos por puesto fronterizo

Se busca evitar que ingresen unidades a nuestro país sin pagar impuestos

Con el fin de mejorar el control de los turistas que ingresan con su vehículo por el Complejo Fronterizo Santa Rosa, la Intendencia de Aduana de Tacna informó que de ahora en adelante ellos deberán llenar una declaración jurada en la que refieran que gozan de residencia continua en Chile y



DECISIÓN. Las medidas de control tomadas en Tacna ya están vigentes.

que el motivo de su visita es con fines turísticos.

Jaime Mosquera Grados, intendente de la Aduana de Tacna, informó que esta disposición se justifica por la significativa cantidad de vehículos de turismo que cada año ingresan por la frontera, pero que luego no regresan a su lugar de origen, con el consecuente perjuicio para el erario nacional.

Indicó que el ingreso de estas unidades de transporte es de uso exclusivo de los turistas, cuyo uso no está permitido a terceras personas. En caso de que la autoridad aduanera constate tal hecho, se procedería a incautar el vehículo, pues de esa manera el Estado deja de percibir los tribu-

tos correspondientes. La declaración debe ser llenada por turistas que tienen plazo autorizado de permanencia en el Perú mayor a 30 días calendario, se dirigen fuera de Tacna o son peruanos residentes en Chile. De comprobarse, posteriormente, que la persona declarante es residente en el Perú, se adoptarán las acciones administrativas y penales correspondientes.

Asimismo, se recaló que los peruanos que gozan de doble nacionalidad peruano-chilena que residen en el país no pueden hacer uso del tratamiento de ingreso de vehículos de turismo, ya que este está reservado para los extranjeros y los peruanos residentes en el exterior.

CLAVES

Detalles de una frontera

Las normas para el tránsito entre Perú y Chile han ido flexibilizándose poco a poco debido al aumento de las actividades comerciales entre ambos países.

Esto ha sido aprovechado por inescrupulosos que se hacen pasar por turistas para comprar vehículos a menos precio en Chile y los ingresan al Perú sin pagar impuestos.

papá, enséñame a
NO ROBAR
NO COMPRES
PIRATERÍA



Suscriptores
El Comercio

A nuestros Suscriptores

Comunicamos que el horario de nuestra Central de Atención al cliente los días **31 de diciembre y 1 de enero**, será de:

7 a.m. a 1 p.m.

Gerencia de Suscripciones

El Comercio

A nuestros clientes y anunciantes

Les comunicamos que **hoy miércoles 31 de diciembre** la atención será en nuestras sedes:

Jr. A. Miró Quesada N° 300 - Lima
Calle Las Begonias N° 409 - San Isidro

En el horario de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.

El día 1 de enero no habrá atención en nuestras sedes

GERENCIA CENTRAL DE COMERCIALIZACIÓN